



Montevideo, 26 de marzo de 2026.

Resolución N° 260 de la Presidencia de AUGM

Visto: la solicitud de auspicio presentada por la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay) para el III Congreso Multidisciplinario de Investigación e Innovación, cuyo lema es “Ciencia que Une”, a realizarse los días 3 y 4 de setiembre de 2026 en la ciudad de Encarnación.

Atento: a que el Congreso tiene como objetivo promover el intercambio de conocimientos, experiencias y resultados de investigaciones en diversas áreas del saber, fomentando la articulación entre la academia, el sector productivo y la sociedad;

a que la actividad busca fortalecer la cultura científica, la innovación y el desarrollo sostenible a nivel nacional y regional;

a que la iniciativa convoca a investigadores, docentes, estudiantes y profesionales, promoviendo el diálogo interdisciplinario y la cooperación académica;

a que la actividad se encuentra alineada con los objetivos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) en materia de integración académica, desarrollo científico y cooperación regional.



El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Declarar el auspicio institucional de AUGM al III Congreso Multidisciplinario de Investigación e Innovación a realizarse los días 3 y 4 de setiembre de 2026 en la Universidad Nacional de Itapúa, Encarnación, Paraguay.
2. Disponer la difusión de la mencionada actividad a través de los canales institucionales de AUGM.
3. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional de Itapúa y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Clarito Rojas
Presidente AUGM
Rector Universidad Nacional de Concepción